

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 2.715

Esta Presidencia, por decreto número 603, de 1 de marzo de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por decreto de la Presidencia número 17, de 11 de enero de 2013, para la selección de un técnico informática mediante contrato de relevo a tiempo parcial (75%) hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, de la que se dio publicidad en el BOPZ número 19, de 24 de enero de 2013.

• CANDIDATOS ADMITIDOS:

ABAD HERNANDEZ, JOSE LUIS
ALFONSO TORE, JOSE ANGEL
ALVAREZ LOPEZ, JESUS IGNACIO
AMIEL PINEDO, JUAN CARLOS
ANDRES GINES, JOSE ANTONIO
ANDRES ROCHE, JOSE MIGUEL
ANEL BERNAL, ANA CRISTINA
ANTON HERRAIZ, MONTSERRAT
APARICIO MORATA, JOAN
ASENSIO CORRAL, DAVID
AZNAR ALEGRE, ISMAEL
AZNAR RELANCIO, CARLOS
BACIGALUPE GASCON, GERMAN
BAILIN MARTIN, SERGIO
BALLABRIGA PINA, LUIS MIGUEL
BARBERO IRIARTE, JORGE
BARRANCO SANCHEZ, HECTOR MIGUEL
BAZTAN BELMONTE, MIGUEL ANGEL
BERENGUER CABALLERO, MARIA
BERZOSA COLAS, BEATRIZ
BUÑUEL MARTINEZ, LAURA
CABELLO HERRERO, OSCAR
CALVO ENA, SERGIO
CAMBRA BASECA, CARLOS
CAMEO CEBRIAN, ROSA MARIA
CANFRANC CASAMAYOR, OSCAR
CASCANTE MARTINEZ, VERONICA
CERDAN OLIVER, JOSE MARIA
CHICON CABRERA, LAURA
CHUECA AZNAR, MANUEL
CRUZ GALAN, ANA BELEN
CUADRA GASPAS, JOSE MANUEL
CUBEL JIMENEZ, ANA CRISTINA
DE CASTRO ESCURA, SAUL
DE JESUS SAN JOSE, PATRICIA
DEL POZO BENITO, BLANCA DELIA
DELSO BARRA, PASCUAL
DOMEQUE NAVARRO, M.ª DEL MAR
EGEA SANCHEZ, JOSE TOMAS
ELBAL LOSILLA, FERNANDO
ESTEBAN OLIVAN, FRANCISCO JOSE
ESTEBAN RUIZ, ALEJANDRO
EZQUERRA BERNAD, M.ª CARMEN
FERNANDEZ LAHOZ, ALEJANDRO
FUERTES SARASA, JOSE RAMON
GACIAS LACRUZ, DAVID
GARCIA BILCHES, M.ª VICTORIA
GARCIA CEBRIAN, SARA
GARCIA HERNANDEZ, FERNANDO
GARCIA MARTINEZ, PEDRO
GARCIA VICENTE, MIGUEL ANGEL
GIL LORENTE, DAVID ISRAEL
GIMENO ROYO, ARTURO
GOMEZ CALDERON, SERGIO
GONZALEZ JIMENEZ, JULIAN
GONZALEZ LABARTA, GORKA
GRACIA ROYO, ANGEL LUIS
GRIMA SAEZ, ALBA
HERRAIZ ONGAY, LUIS FERNANDO
HERRANZ CASTILLON, EDUARDO
IZQUIERDO RAMIREZ, TAMARA
IZUEL GONZALEZ, SARA
JULIAN PEGUERO, JOSE RAFAEL
LABORDA FRANCA, DANIEL
LOPEZ GARCIA, ANTONIO MANUEL
MARIN LOPEZ, ROBERTO
MARIN ORGAZ, JUAN MANUEL
MARTIN ACEITUNO, LUIS
MARTIN ARANDA, BEATRIZ
MARTIN LOPEZ, EDUARDO
MARTINEZ BENEDICTO, ROBERTO
MARTINEZ DE LA CONCEPCION, ADAN
MARTINEZ PEREZ, FERNANDO
MARTINEZ SANCHO, LAURA
MARTINEZ VIZCAINO, ADRIAN
MATEO REY, JOSE M.ª
MAYORAL ESPINOSA, FELIX
MIGUELL ALONSO, TATIANA
MILLAN DE CASTRO, JAIME
MUÑOZ BLANCO, M.ª TERESA
OLIEITE MORALES, FERNANDO
ORTIZ GUILLEN, OSCAR JOSE
PASTOR EIXARCH, MIGUEL
PEREZ GUTIERREZ, DAVID
PEREZ MONTEAGUDO, JOSE ANTONIO
PESCADOR GALLEGO, JORGE

PUEYO GALINDO, OSCAR
RICOL MARTIN, MIGUEL
ROY DELGADO, ARMANDO
ROYO QUINTANA, EVA ANGELINA
ROYO SANCHEZ, RAUL FERNANDO
SALAS BESER, JAVIER
SAN LAZARO CUARTERO, JUAN CARLOS
SANCHEZ ARTIGAS, ENRIQUE
SANCHEZ BARSELO, CESAR
SANCHEZ GARCIA, ALBERTO
SANCHO GALLEGO, ALBERTO
SERRANO LACRUZ, FERNANDO
SIMON MARTINEZ, JORGE
TELLO MARTINEZ, TOMAS
TOMAS ALCAYDE, MIGUEL ANGEL
TOMAS LAZARO, JAVIER AURELIO
TURON HUERGA, CARMEN
URRA CUAIRAN, JAVIER
URZAIZ MARCO, ANTONIO
VAL SANTOLARIA, AGUEDA
VALLE AGUAROD, JESUS ANTONIO
VICEN SANCHEZ, M.ª JOSE
VILLAR IRACHE, SILVIA
ZAMORANO SARDON, MONICA

• CANDIDATOS EXCLUIDOS:

Por no estar inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

CID CARAZO, FERNANDO
GACIAS LACRUZ, DAVID
GIMENEZ PULIDO, JAVIER
GRACIA GUILLERMO, DAVID
GRACIA NEGRE, JOSE ANTONIO
MARTINEZ BATALLA, JAVIER
MENDIVIL NAVARRO, MAURICIO
POZO ARA, ERICKA MILAGROS
PUEYO GALINDO, OSCAR
REVUELTO CEBRIAN, GREGORIO
ROMEO MARTINEZ, GERMAN
RUIZ HERNANDEZ, FRANCISCO
SERRANO HERRERO, IGNACIO
VICEN CRESPO, ROBERTO

Segundo. — Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 6 de marzo de 2013. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 1.963

Productos Minerales para la Industria, S.A. (Promindsa), ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Productos Minerales para la Industria, S.A. (Promindsa).

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de una explotación minera.

Cauce: Barranco del Judío (río Isuela).

Término municipal del vertido: Tierga (Zaragoza).

Modificación de condiciones de la autorización: Se ha aumentado el caudal de vertido de aguas de achique de minas a 400 metros cúbicos/día y se ha modificado el punto de vertido al barranco del Judío, de forma que se realiza 400 metros aguas abajo del punto anterior. Se incorpora un flujo de aguas de lavado de vehículos, con un caudal de 1,2 metros cúbicos/año, que se trata en un separador de hidrocarburos y se une a las aguas de achique antes de su decantación conjunta. Se aumenta el caudal de aguas sanitarias a 520 metros cúbicos/año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 2.203

Masip Pascual, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Masip Pascual, S.L.